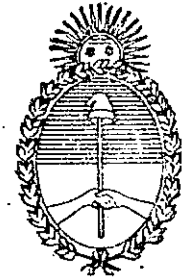
19830113

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 13 de enero de 1983

NUMERO
25.089

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3783
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 5.000

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

JUVIA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I. G. P. J. 3|79. — 1) Luis Alberto Charritton, argentino, nacido el 20 de setiembre de 1947, casado, ingeniero, Libreta de Enrolamiento número 8.706.147, domiciliado en Libertador 4700, segundo piso, A, de la Capital Federal. — Juan Carlos Charritton, argentino, nacido, el 26 de noviembre de 1943, casado, ingeniero, Libreta de Enrolamiento número 5.328.965, domiciliado en Monroe 1345, de la Capital Federal. — 2) 2 de diciembre de 1982. — 3) JUVIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Reconquista 574, primer piso, oficina C, de la Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: Mediante la subdivisión, construcción locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive aquellas sometidas o que deban someterse al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Mandataria: Mediante la representación de empresas nacionales o extranjeras y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. — Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. — La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. — La asamblea puede designar suplentes. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Juan Carlos Charritton; Vicepresidente: Luis Alberto Charritton, Síndico Titular: Alberto Sebastián Cia y Síndico Suplente: Oscar María Provenzano. — 9) Está a cargo de un síndico titular y un suplente por un ejercicio. — 10) 30 de junio de cada año. — 11) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

La Escribana

$ 1.700.000 Nº 42.165

FERROSIDER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29|10|82 ha resuelto modificar los artículos 4º y 11 del Estatuto Social. — Las modificaciones son las siguientes: Artículo 4º — "El Capital Social es de siete mil quinientos millones de pesos ($ 7.500.000.000). — Se encuentra dividido en setecientos cincuenta millones (750.000.000) de acciones ordinarias, al portador, clase "B", de diez pesos ($ 10) de valor nominal cada una. El Capital Social se encuentra totalmente suscripto e integrado. Por resolución de la Asamblea Ordinaria el Capital Social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del indicado precedentemente." — Artículo 11. — Se suprimirá la obligatoriedad de que el Organo de Fiscalización sea constituido por tres Síndicos Titulares, actuando en forma colegiada, pudiendo, en lo sucesivo, ser unipersonal o colegiado. — En el primer caso, la Asamblea procederá a designar 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente; en el segundo, 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes."

El Directorio

$ 1.050.000 — Nº 42.169

PLAQUIMET
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, la sociedad adopta el Estatuto Modelo. — 1) Hugo Ricardo Engstfeld. 16|3|55, D.N.I. número 11.613.479, casado, industrial; María Cristina Peredo de Engstfeld, 10|10|52. — D.N.I. Nº 10.593.616, casada, ama de casa, ambos domiciliados en San José 305, Turdera, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Alberto Engstfeld, 1º,6 56, soltero, industrial, D.N.I. Nº 12.274.794, San José 279, Turdera, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 170, 16 11|82. — 3) PLAQUIMET S.A. — 4) Malabia 465, 4º B. — 5) Comercialización, industrialización, compra, venta, importación, exportación, productos químicos, plásticos, metalúrgicos, actividades plásticas, artículos plástico reforzado. Químico: a) Fabricación resinas poliester peróxido de metil, fenólicas, maleicas y acrílicas. — b) Plastificantes para PBC; c) Poliestirenos; d) Fibras de vidrio Metalúrgicas. a) Metal desplegable, clavos y alambre; b) Puertas y ventanas. — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Hugo Ricardo Engstfeld; Vicepresidenta: María Cristina Peredo de Engstfeld; Director: Gustavo Engstfeld; Síndico titular: Lázaro Abraham Nisenfrocht, suplente: Daniel Gustavo Coll. — 9) Presidente o Vice, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.

$ 800.000 — Nº 42.185

CARNES DEL OESTE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Socios: Hugo José Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|10|44, L. E. Nº 7.752.913, domiciliado en Asunción 5933 de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Ernesto Horacio Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 27|11|46, comerciante, D.N.I. Nº 7.776.772, domiciliado en Asunción 5933 de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 279 de fecha 23 de noviembre de 1982. — 3) CARNES DEL OESTE S.A. — 4) Industriales: Mediante la explotación de mataderos y frigoríficos para la faena de todo tipo de ganado, el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados. Esta actividad podrá realizarse por cuenta propia o de terceros y actuar en carácter de matarife o titular de faena en establecimiento de terceros. — Comerciales: Mediante la compra, venta, abastecimiento, distribución, importación y exportación de los productos relacionados con la actividad industrial, incluyendo la adquisición de ganado para la faena y la comercialización de productos de granjas y de criaderos de animales comestibles. Podrá asimismo actuar en carácter de consignataria, representante, gestora o mandataria en remates de carnes con la intervención de Martillero público. — Para cumplimentar el objeto industrial y comercial podrá alquilar o instalar por cuenta propia, toda clase de establecimientos para la faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas y carnicerías mayoristas o minoristas. — Financieras: Relacionadas con las actividades presentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 5) 99 años, a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 6) El capital social será de ciento veinte millones de pesos. — 7) El cierre del ejercicio anual se producirá el 30 de setiembre de cada año. — 8) El primer Directorio estará compuesto por dos Directores designándose como Presidente al señor Hugo José Rodríguez y como Vicepresidente al señor Ernesto Horacio Rodríguez. — 9) Se designan a los señores Rodolfo Rafael Muñoz y Rubén Oscar Muñoz para desempeñarse como Síndicos titular y suplente, respectivamente. — 10) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$ 2.050.000 — Nº 42.188

MONTEVIDEO 1600
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1º 12.82 se constituyó MONTEVIDEO 1600 S.A. que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 de la I.G.J.: Manuel Baleato, español, casado, comerciante, 25|11|46, C.I. Nº 6.117.333, Valle 62, 7º C, Capital y José Fernández Gómez, español, casado, comerciante, 7|6|48, C.I. Nº 5.977.788, Av. Juan B. Justo 9100, Block 10, Dto. 203, Capital. — Domicilio: Montevideo 1600, Capital Federal. — Objeto: Explotación de confiterías, bares, restaurantes, hoteles, albergues y toda otra explotación dentro del ramo gastronómico; b) Compra, venta, arrendamiento, administración y subdivisión de inmuebles. — Capital: $ 120.000.000. — Directorio: Presidente: José Fernández Gómez; Vicepresidente: Manuel Baleato: Síndico titular: Lauro Alterisio: Síndico suplente: Antonio Fernández. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de noviembre.

El Presidente.

$ 450.000 — Nº 42.196

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|1|83
4 páginas

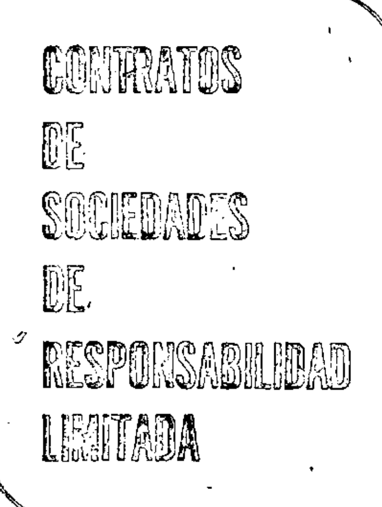
CONSIGNATARIA DE CARNES ISIDRO CASANOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|69. — 1) Socios: Hugo José Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|10|44, L. E. Nº 7.752.913, domiciliado en la calle Asunción 5933 de Isidro Casanova, Prov. Bs. As.; Ernesto Horacio Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|11|46, D.N.I. Nº 7.776.772, domiciliado en la calle Asunción 5933 de Isidro Casanova, Prov. de Bs. As. y Rodolfo Rafael Muñoz, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 3|10|48, D.N.I. Nº 5.062.985, domiciliado en la calle Perú 359, 3º piso, Of. 305, Capital. — 2) Escritura Nº 280 de fecha 23 de noviembre de 1982. — 3) CONSIGNATARIA DE CARNES ISIDRO CASANOVA S.A. — 4º) Industriales: Mediante la explotación de mataderos y frigoríficos para la faena de todo tipo de ganado, el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados. Esta actividad podrá realizarse por cuenta propia o de terceros y actuar en carácter de matarife o titular de faena en establecimientos de terceros; Comerciales: Mediante la compra, venta, abastecimiento, distribución, importación y exportación de los productos relacionados con la actividad industrial, incluyendo la adquisición de ganado para la faena y la comercialización de productos de granjas y de criaderos de animales comestibles. Podrá asimismo actuar en carácter de consignataria, representante, gestora o mandataria en remates de carnes con la intervención de martillero público. Para complementar el objeto industrial y comercial podrá alquilar o instalar por cuenta propia, toda clase de establecimientos para faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas y carnicerías mayoristas o minoristas. Financieras: Relacionadas con las actividades precedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 5) 99 años, a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 6) El capital social será de ciento veinte millones de pesos. — 7) El cierre del ejercicio anual se producirá el 30 de setiembre de cada año. — 8) El primer Directorio estará compuesto por dos directores designándose como Presidente a Hugo José Rodríguez y como Vicepresidente a Ernesto Horacio Rodríguez. — 9) Se designan a los señores Rodolfo Rafael Muñoz y Rubén Oscar Muñoz para desempeñarse como Síndicos titular y suplente respectivamente. — 10) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 2.200.000 — Nº 42.189



KYDDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 14 de octubre de 1982 el socio Jorge Adrián Togar, argentino, nacido el 9|2|45, comerciante, L. E. Nº 4.518.540, casado, domiciliado en Alvarez Thomas 833, 9º p. "G", Capital, cedió, vendió y transfirió todas sus cuotas sociales en partes iguales a los restantes tres socios Francisco Fazzito, argentino, nacido el 20|1|44, comerciante, L. E. Nº 4.425.956, divorciado, domiciliado en Chascomús 5048, Capital; Rosa Anunziata Bugatti, argentina, nacida el 20|7|49, soltera, comerciante, L. C. Nº 4.540.113, domiciliada en Chascomús 5048, Capital, y Miguel Argentino Ruiz Díaz, argentino, nacido el 19|1|42, comerciante, casado, L. E. Nº 7.723.933, domiciliado en Campana 2553, 3er. Piso "C", Capital, desvinculándose el cedente de la sociedad, que queda integrada únicamente por los tres nombrados en último término. — 2) Esta cesión no afectó los puntos enumerados en los incisos 3 a 10 del apartado a) del artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por Ley 21.357, por lo cual las restantes cláusulas del contrato social y sus modificatorias anteriores ya inscriptas, de KYDDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conservan su valor, con la salvedad consignada en cuanto al número de socios a raíz de la presente cesión de cuotas.

El Abogado Autorizado.

$ 1.200.000 — Nº 42.174

FURAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. — Por instrumento privado de fecha 17 de diciembre de 1982. — Socios: Amalia Niedzwiecki, argentina, casada, comerciante, de 44 años de edad, domiciliada en Baigorria 2795, P.B., 3, Capital Federal, D. N. I. Nº 3.748.780, y David Furman, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad, domiciliado en Baigorria 2795, P.B. 3, Capital, D.N.I. Nº 4.507.065. — Denominación: FURAM S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, venta, importación y exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de artículos textiles y artículos plásticos y demás artículos relativos al objeto social. — Capital: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Baigorria 2795, P.B., 3, Capital Federal. b) Designar Gerente a la Sra. Amalia Niedzwiecki.

La Socia Gerente.

$ 1.000.000 — Nº 42.175

BURFINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha siete de setiembre de 1982, los Sres. Mariano José Vivo (C. I. 3.080.458); Eduardo José Lapalle (L.E. 4.607.681); Angel Pan Manzanal (C.I. 5.265.010), y Jorge José Crovetto (C.I. 2.511.390) han transferido la cantidad de cuatrocientas cuotas sociales de valor nominal diez mil pesos cada una, que constituyen la totalidad del capital social de BURFINCO S.R.L., en favor de los Sres. Fernando Máximo Paz (L.E. 5.152.900), y José Luis Novick (L.E. 7.593.568).

El Abogado.

$ 450.000. — Nº 42.200



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 25

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a ALICIA GRACIELA CALVI, para que comparezca en autos "Calvi, Alicia Graciela s|Ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del artículo 25, Ley 14.394.

Publíquese por seis meses a un día por mes.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. — María E. Giraudy, secretaria.

$ 245.000 e. 13|1 Nº 42.199 v. 13|1|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en autos: "TEJEDURIAS PALERMO S.R.L. s|incidente de calificación de conducta", se ha resuelto calificar la conducta de Tejedurías Palermo S.R.L. Lázaro Moises Barnatan y Ciro Ernesto Castillo de fraudalenta y culpable.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1982. — Federico Carreró (h), secretario.

e. 13|1 Nº 215 v. 13|1|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 43 a cargo interinamente del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, cita y emplaza a BRIGIDO MAIDANA para que dentro de los diez días comparezca a tomar intervención que corresponda en autos "González Guillermo c|Maidana Brigido y otro s|Sumario, bajo apercibimiento de que si no comparece a juicio se designará Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 630.000 e. 13|1 Nº 42.164 v. 14|1|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Penal del suscripto, cita y emplaza por el término de 1 (un) día a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a LUIS ALBERTO NUÑEZ, en la causa que se le sigue por delito de infracción a la ley 17.531 registrada bajo el nº 990|82.

Lomas de Zamora, 30 de diciembre de 1982. — Rodolfo M. Molina, secretario federal.

e. 13|1 Nº 216 v. 13|1|83

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 22 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: Declaro argentino naturalizado a doña NORMA CONCEPCION VILLAGRA, nacida el 18 de abril de 1950, en Ipacu-Santa Rosa de las Misiones, Paraguay, poseedora de D.N.I. Nº 92.339.181, expedido por Reg. Nac. Pers., domiciliada en calle 17 esq. 505 y 505 s Nº, de Gonnet, Pido. de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. 5 y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese".

Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 22 de diciembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 13|1 Nº 219 v. 13|1|83

PARTIDOS POLITICOS

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17 apartado 2, de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política, "Partido Socialista Auténtico" se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7º Ley 22.627) bajo ese nombre partidario, que adoptó, con fecha 6 de noviembre de 1982.

La Plata, 5 de enero de 1983. — Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal.

e. 13|1 Nº 217 v. 17|1|83

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17 apartado 2, de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política, "Partido Socialista Popular - Federación de la Provincia de Buenos Aires", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7º, Ley Nº 22.627) bajo ese nombre partidario, que lo adoptó, con fecha 4 de setiembre de 1982.

La Plata, 5 de enero de 1983. — Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal.

e. 13|1 Nº 218 v. 17|1|83

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral. — San Luis, 6 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Cancelar la Nacionalidad y Ciudadanía Argentina a: CAROL RAQUEL CAZES, matrícula individual número dieciséis millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y uno (16.584.681), por haber adoptado la ciudadanía Israelí (Art. 7, inc. A Ley Nº 21.795). — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley Nº 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: José Lucio Prieto Cané, Juez Federal.

San Luis, 31 de diciembre de 1982. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.

e. 13|1 Nº 220 v. 13|1|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

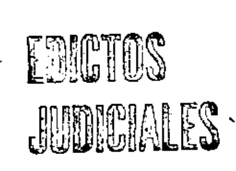
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 13|1 - Vence: 17|1|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|12|82	AMPARO GRAELLS DE VILLARRASA	42.101
5	10	Alicia B. Alvarez	31|12|82	ALEJANDRO RIO	42.082
8	16	Adriana C. de Frezza	27|12|82	AMERICA CALVO DE BIONDO	42.048
10	19	Martín J. Durand	22|12|82	JORGE PEDROZO	42.113
14	27	José Luis Caruso	23|12|82	CARLOS BERNARDO DONADILLE	42.038
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|12|82	MANUELA BARROS	42.052
17	34	Tristán Bravo	|12|82	ROSA GARCIA DE NOVOA	42.083
18	36	María Isabel Millán	26|12|82	ENRIQUE LASSNER	42.050
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|12|82	JOSE MARIA ALBERTO SIRITO	42.090
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|12|82	DOMINGA ARGELIA GONZALEZ DE BARROS	42.099
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|12|82	FRANCISCO JOSE DI PIETRO	42.051
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28|12|82	DOLORES GONZALEZ DE FERNANDEZ BLANCO	42.070
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|12|82	BERTA CHIROU DE VILA	42.099
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28|12|82	BLANCA ADA PARENTI DE REDELICO	42.081
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	31|12|82	CONSUELO PEREZ DE BARREIRO	42.104
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|12|82	IRMA ELFIS GRILLO DE GAZCON	42.092
30	60	Ester Riesel	18|12|82	LUCIA o PAULINA LLUCIA MICHEL DE ETCHETO	42.097

e. 13|1 Nº 9 v. 17|1|83



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 12|1|83 - Vence: 14|1|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|11|82	ABRAHAM KIRSCHBAUM	42.000
3	6	Alberto Ugarte	23|12|82	MIGUEL ZALMAN PESKIN	41.978
6	11	Hugo Carrillo	5|11|82	JACOBO LIESCH	42.001
6	12	Lucas Aon	21|12|82	LEON SURIJON	42.014
7	13	Rolando Hugo Falke	30|12,82	ANTONIO PUGLIESE	42.044
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|12,82	RAUL CAZEÑAVE	41.951
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|12|82	ANDRES GONZALEZ	42.020
10	20	Martín J. Durand	31|12|82	FERNANDO LOPEZ IRALA o LOPEZ DE IRALA y CARMEN ROSALIA CAPEL DE LOPEZ IRALA o LOPEZ DE IRALA	42.022
13	25	Fernando B. Menéndez	22|12,82	LEON ZAJDENBERG	41.999
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|12|82	ELENA FELICIA LO MORO DE PAEZ y CENTENARIO ARGENTINO PAEZ	42.006
17	34	Tristán Bravo	22|12|82	TIRABASSO LIRIO SEGUNDO	41.952
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|12|82	JACINTO CUCCURULLO	41.975
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|12|82	LUISA MARIA GINEBRA BAZZI DE FERRETTO	42.034
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|12|82	LUCIA FERNANDEZ DE DIAZ	41.946
20	39	Luis José Carballido	10|12|82	ROMANA GARCIA y|o ROMANA GARCIA DE BLANCO y GERARDO BLANCO	41.947
20	39	Luis José Carballido	15|12|82	ISAAC BENVENISTE	42.035
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|12|82	DAVID NUÑEZ VALCARCEL	42.036
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|12|82	ISABEL DEL CARMEN GARCIA, VIUDA DE REYES	42.033
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|12|82	AMADORA DONATA MARTINEZ DE BARRERA	41.976
29	58	Marta Amelia Beiró	30|12|82	CARLOS DANIEL SEGISMUNDO NEUMANN	42.034

e. 12|1 Nº 8 v. 14|1|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, emplaza por diez días a JAIME DESSEGNO, MOISES WINOGRAD, SALOMON WINOGRAD, MOYAL HERMANOS y LEON ALI, a fin de que comparezcan a tomar intervención en los autos: "Rodríguez, Juan Carlos c|Dessegno, Jaime y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 650.000 e. 12|1 Nº 42.103 v. 13|1|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ROBERTO QUIROGA o ANTONIO QUIROGA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1982. — Guillermo O. Mercado, secretario.

$ 150.000 e. 12|1 Nº 39.453 v. 14|1|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|12 al 24|12|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días que se ha abierto el concurso civil de PEDRO PABLO FINAZZI, C. I. Nº 2.645.197 de Pol. Fed., argentino, casado en primeras nupcias con María Elvira Delgado, mayor de edad, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 2273, piso 7º, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 21 del mes de marzo de 1983 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 27 del mes de mayo de 1983, a las 10 hs., en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere presentado, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del concurso los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. El Sr. Síndico es el Dr. Abel R. Lopes. de la Tola de San Martín, con domicilio en la calle Tucumán 933, 2º, of. H. de Capital.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7|1 Nº 17 v. 13|1|83

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "REDIEL S.R.L.", expediente Nº 47.214. Síndica: contadora Felisa Weinberg con domicilio constituido en la calle Lavalle 1454, piso 4º, oficinas 11|12, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de marzo de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 10 de mayo de 1983, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la sociedad fallida. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del Art. 97 de la Ley número 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 12|1 Nº 6.091 v. 18|1|83

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de OLMO JULIO SERVANDO. Síndico: Dr. Raúl A. Vergara con domicilio en Av. Corrientes 1642, piso 3, oficina 66, 2º Cuerpo, ante quien los acreedores cuyos créditos fueran de fecha posterior al 16|9|82, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de marzo de 1983. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo intímase al concursado para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 L. C.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 11|1 Nº 193 v. 17|1|83

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 11, Secretaría Nº 21, en autos: "VIUDEZ de RENTERIA BELTRAN PIEDAD y Otro s|Cancelación", decreta la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible, por la suma de $ 2.500.000, Nº 22.104 B, expedido el 19|11|1981, por San Fernando, Compañía Financiera S A. con vencimiento el 20|1|81, y el Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo intransferible, por la suma de $ 2.500.000, Nº 42.531, expedido el 9|2|81 por Compañía Financiera del Estuario S. A., con vencimiento el 11|5|81. Se autoriza el pago de los mismos, una vez transcurrido sesenta días de la última publicación de este Edicto siempre que en el intervalo no se produzca oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 3.375.000 e. 27|12|82 Nº 40.431 v. 14|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica que en los autos FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA AGUSTINA s|cancelación, se ha resuelto: Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Por presentado por parte y constituido el domicilio legal indicado. — 1) Atento que con la copia de denuncia acompañada se encuentra acreditado, en principio, el hurto denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el art. 89, del Decreto-Ley Nº 5.965|63, ratificado por la Ley Nº 16.478 y previa caución suficiente a criterio del Juzgado que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 99.630.744, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo Nominativo Transferible, por la suma de $ 99.630.744, Nº 3887418|6, con vencimiento al 21|10|82. — Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Previamente notifíquese al Banco de la Nación Argentina lo precedentemente resuelto. — Líbrese cédula. — Fdo.: Alejandro Máximo Paz. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 5.400.000 e. 29|12|82 Nº 40.782 v. 17|1|83

Nº 12

El Juez Héctor Jorge Foiguel López a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, 6º piso de esta Capital Federal, informa que en los autos: "VENARUZZO FLORENCIO I. y otro s|Cancelación" se dispondrá la cancelación de los certificados de depósitos transferibles Nro. 149.957 con fecha de vencimiento 2|8|82 por la suma de pesos 25.965.309 y el certificado Nº 150.003 con fecha de vencimiento 6|8|82 por la suma de $ 21.019.178 a nombre de Florencio Isaía Venaruzzo y Florencia E. Luque de Venaruzzo emitidos por el Banco Mayo - Sucursal Parque Lezama, si no se dedujese oposición transcurridos 60 días de esta publicación. Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. Emilio Perea, secretario.

$ 2.475.000 e. 27|12|82 Nº 40.451 v. 14|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en los autos: "De Risi Lucas s|Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 6001.00, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata (Sucursal Nº 4, Congreso), a nombre del Sr. LUCAS DE RISI, por la suma de $ 25.649.089 con fecha de vencimiento el 18 de octubre de 1982, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que no se dedujese oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. El Secretario.

$ 2.700.000 e. 31|12|82 Nº 41.019 v. 20|1|83

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días en autos: "Vázquez, Julián Rosario s|can-

celación de certificado", Expte. número 50.434, que se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible expedido bajo el Nº 54.565 a favor de JULIAN ROSARIO VAZQUEZ y|o PERFECTO VAZQUEZ, con vencimiento el 4|12|80 por $ 10.501.370, contra el Banco Unido de Inversión.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.800.000 e. 28|12 Nº 40.645 v. 17|1|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 14, Secretaría 28 hace saber la siguiente resolución dictada en los autos "BREA, HORACIO J. y otra s|cancelación de título": Buenos Aires, abril 1º de 1982... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 47.414 de cuenta 3701|0, nominativo transferible, con vencimiento el 30 de marzo de 1981 por un importe de pesos Veintidós Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Tres, girado contra la Cía. Financiera "Corfinsa S.A." o "Corporación Financiera Santiagueña S.A." (en liquidación).

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 2.478.000 e. 6|1 Nº 31.409 v. 26|1|83

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Número Veintiuno, Secretaría Número Cuarenta y dos, comunica por quince días que en autos "KAHANOFF SARA s|Cancelación Certificado" se ha decretado la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 6321073|6, importe de Diez Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Dólares Estadounidenses, extendido por Banco de la Nación Argentina, Agencia Palermo, el 26 de noviembre de 1982 a la orden de Sara Kahanoff y|o Raúl Nereo Martínez Crovetto con vencimiento al 3 de enero de 1983. — Conforme art. 89 Dec. Ley 5965|63 se autorizará su pago a beneficiarios si no se deduce oposición por tenedor dentro del plazo de Sesenta días a partir de la última publicación.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.925.000 e. 6|1 Nº 31.405 v. 26|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 pone en conocimiento lo siguiente: Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 17 y 56 de conformidad con lo establecido en el 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63 decrétase la cancelación de 5 certificados de depósito transferibles nominativos, extendidos por The First National Bank of Boston Sucursal Callao en Buenos Aires, por un monto total de 21.125.600 siendo el lugar de pago la Avda. Callao 1600 de Capital Federal, a la orden de José Santiago y Rita Nélida Quiroz de Santiago, cuyos números, montos, tasas de interés, fechas de emisión y vencimiento se detallan a continuación. 1) 137.434, $ 3.385.600, 134 %, 7|7|81 - Vto. 11|8|81. — 2) 155.655, pesos 3.749.600, 133 %, 10|7|81 - Vto. 14|8|81. — 3) 155.789, $ 4.840.900, 133 %, 13|7|81 - Vto. 18|8|81. — 4) 189.853, $ 5.787.600, 128 %, 29|7|81 - Vto 2|9|81. — 5) 190.546, $ 3.362.500, 126 %, 3|8|81 - Vto. 7|9|81. — Publíquese edictos durante 15 días. — Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 4.050.000.— e. 31|12|82 Nº 31.125 v. 20|1|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 en los autos caratulados: "Consorcio Pasco 114 c|Otero, Encarnación M. de s|Ejecutivo", cita a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes, a la demandada doña ENCARNACION M. DE OTERO. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 420.000 e. 12|1 Nº 42.125 v. 13|1|83

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

PARTIDOS POLITICOS

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Depto. provincia de Buenos Aires. El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17 apartado 2, de la Ley Nro. 22.627, que la agrupación política, partido UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (artículo 7º Ley Nº 22.627) bajo ese nombre partidario, que adoptó, con fecha 5 de octubre de 1982.

La Plata, 3 de enero de 1983. — Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal.

e. 11|1 Nº 196 v. 13|1|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 11|1. Vence: 13|1|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	10|11|82	LEVON LUSIÑIAN	41.823
3	6	Alberto Ugarte	13|12|82	JOSE FELIX NUÑEZ	41.870
3	6	Alberto Ugarte	29|12|82	CARLOS JOSE FORTI	41.911
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|12|82	MARIA REMEDIOS BELLOC DE LOPES Y LUIS LOPES	41.833
5	9	Martín Amorortu	23|11|82	MARIA FRANCISCA SANZ DE GRANJA	41.894
6	11	Hugo Carrillo	29|12|82	IGNACIO MONTILIENGO	41.835
6	11	Hugo Carrillo	28|12|82	AMELIA RENDO DE BARRIO Y JOSE MARIA BARRIO	41.877
6	12	Lucas Aon	17|12|82	ENRIQUE ISABELINO PEREIRA	41.910
12	23	Ezequiel E. Goitía	30|12|82	DORINDA IGLESIAS viuda de ENRIQUE	41.822
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|11|82	CELESTINO DOMINGO ARCURI	41.893
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|12|82	ANGELICA MARIA ROJAS DE LOPEZ	41.837
13	25	Fernando B. Menéndez	30|12|82	VICTOR OCTAVIO ANDRADA	41.821
14	28	Guillermo C. Mercado	13|12|82	MARGARITA VALDIVIESO DE BLANCO	41.838
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|12|82	ESTEFANIA MAZUR DE ZARANKO	41.829
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|12|82	ANTONIO ZARANKO	41.830
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|12|82	HECTOR MARCELIANO SANZ	41.848
17	34	Tristán Bravo	10|12|82	EDUARDO PEREZ	41.825
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|12|82	RODOLFO ATILIO CAMBIASO	41.897
18	36	María Isabel Millán	16|12|82	HECTOR NORBERTO PARACAMPO	41.859
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	31|12|82	JUAN DIONISIO ARGAIN	41.820
20	40	María C. Parisi de Chamorro	29|12|82	LAZARO RABEC	41.893
23	45	Ana M. Beneventano	29|12|82	FRANCISCO LUIS COFIÑO	41.831
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|10|82	MARIA ENCARNACION LOPEZ PARRA viuda de GOMIZ	41.895
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|12|82	MARIA ESTHER TORNERO DE DURAN	41.904
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|12|82	TERESA NARBAIZ DE SARRATEA Y BERTA SARRATEA	41.940
29	57	Julia L. Servetti de Mejías	7|12|82	ANTONIO DRAGONETTI Y AURELIA AROLINDA CASTELLANO DE DRAGONETTI O AROLINDA AURELIA CASTELLANO DE DRAGONETTI	41.847
29	58	Marta Amelia Beiró	31|12|82	SERAFINA DEL RIO DE GONZALEZ	41.936
29	58	Marta Amelia Beiró	31|12|82	CLARA FREIBERG DE BESIMSKY	41.878
29	58	Marta Amelia Beiró	22|12|82	FRANCISCO JAVIER SILVA	41.842

e. 11|1 Nº 7 v. 13|1|83

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, diciembre 6 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MARIA DELFINA ROCHETEAU, nacida el día 26 de julio de 1927, en Santo Antón, Cabo Verde, Portugal, poseedora de C. I. Nº 11.299.543, expedida por Pol. Federal, domiciliada en calle o'Harambouren 2220 Nº 222, de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante, con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley.-Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese".

Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 3|1 Nº 32 v. 31|1|83

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 — La Plata, 23 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don MANUEL LOPEZ OTERO, nacido el día 11 de enero de 1937 en Santiago de Compostela, La Coruña, España; poseedor de la Cédula de Identidad Nº 6.417.440 expedida por la Policía Federal, domiciliado en calle Húsares 4720 de Quilmes Oeste de la Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitado con lo preceptuado en los artículos 10, inciso b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Firmado: Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Esther A Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 31|1 Nº 47 v. 31|1|83

RIO NEGRO

PARTIDOS POLITICOS

Juzgado Federal de Viedma (Río Negro) · Secretaría electoral. Autos y Vistos: ... Considerando: — Resuelvo: I) Aprobar el cambio de denominación de Partido Popular Cristiano por el de PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, con las reservas formuladas a fs. 1 vta. — II) Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y hágase saber a la Excma. Cámara Electoral Nacional. — III) Notifíquese personalmente o por cédula. — Fdo.: Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Juez Federal de Viedma.

Viedma, 21 de setiembre de 1982. — Elvio F. Zenklusen, secretario.

e. 11|1 Nº 197 v. 13|1|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "GILOTAUX S. A. c|CENTURION, RUFINO TORIBIO y otro s|ejecución prendaria", expediente Nº 136.308, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 2 de febrero de 1983 a las 16 horas en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un motor marca Perquins modelo 6.354 Nº PA 6.800.140 de 140 HP, 6 cilindros, volante y cubrevolante, bomba de vacío y bomba inyectora, instalación eléctrica completa, combustión a gasoil, en el estado en que se encuentra. Base: $ 20.585.496. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1982. — Fernando G. Galan, secretario.

$ 1.680.000 e. 12|1 Nº 42.116 v. 14|1|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 26. Secretaría única, comunica por dos días en el juicio "LANGELLA ARMANDO y otro c|MINKOWICZ NAUM GREGORIO y otro s|ejec. hip.", Expte. Nº 244.244, que el martillero Juan José Werner rematará el día 8 de febrero de 1983 a las 13 horas en Talcahuano 479 la unidad funcional Nº 3, del piso 2º del edificio ubicado en General César Díaz 4372 y 4374, entre Sanabria y Segurola de la Capital Federal con una superficie total de 84,66 m2. y un porcentual de 30,77 % compuesto de hall, living comedor, 2 dormitorios, comedor diario, baño y cocina, uno de los dormitorios y el living comedor, dos dormitorios, comedor diario, baño y cocina, uno de los dormitorios y el living comedor con balcón corrido a la calle, dos puertas una principal y otra de servicio y por una escalera de mármol se accede a un lavadero cubierto y water y una terraza. Desocupado. Visitar todos los días de 14 a 17 horas. Deuda municipal a fs. 53 $ 1.727.471 y de O.S.N. a fs. 59 pesos 883.050. Base $ 203.534.760. Al contado. Seña a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 1.400.000 e. 12|1 Nº 42.114 v. 13|1|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

El señor Juez Federal de la ciudad de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|BROST JUAN CARLOS s|ejecución - Expte. Nº 10.006", hace saber por tres días que el martillero público Eduardo Diéguez, reg. 1.498, con oficina en calle 12 de Octubre 3223, 6º piso, T.E. 80-1245, rematará el día 15 de enero de 1983 a las 10 horas sobre el mismo, un inmueble sito en calle Belgrano s|Nro. entre calles Sarmiento y Rivadavia, de Juan N. Fernández, partido de Necochea, que es parte del lote 2, Manz. 2, parte a su vez de la qta. 30 designado en plano 70-29-71 como lote 7-a, y Mide: 11,30 mts. de frente S.E., por 30 mts. de fondo S.O., Sup. Total: 339 mts. cuadrados. Linda: S.E. calle Belgrano S.O. parc. 70b. N.E. parc. 6 y N.O. parte lote 5: Lote designado en plano 76-8-78 como lote 5-b de la manz. 30-d. parte de la quinta 3 y mide: 20 mts. al N. y S. por 10 mts. al E. y O., Sup. Total: 200 mts. cuadrados. Linda al N. parte parc. 4., al S. con fondo parc. 7-b y 7-a, al O. con fondo parc. 10 y al E. con parc. 5-a. La parc. 5-b se anexa a la parc. 7-a, formando la parcela catastral 7-c. Matrícula 16.264. — Desocupado. Base venta $ 61.078.149. De no existir postores, transcurrida media hora de la fijada, el bien saldrá a la venta sin base. — Seña: 10 por ciento, sellado 5 por mil, comisión de ley, todo dinero efectivo acto subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes sobre deudas u otras circunstancias, autos a la vista en secretaría, o al martillero.

Mar del Plata, 30 de diciembre de 1982. Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$ 2.835.000 e. 12|1 Nº 42.084 v. 14|1|83